
El PE quiere medidas más duras para reducir los residuos textiles y alimenticios

-
- Objetivos más ambiciosos para 2030 de reducción de desperdicios alimenticios
 - Más responsabilidad para los productores de textiles, ropa y calzado
 - Cada año la UE genera 60 millones de toneladas de desechos alimenticios y 12,6 millones de toneladas de basura textil
 - Menos del 1% de todos los textiles a nivel mundial se reciclan
-



La ropa y el calzado generan 5,2 millones de toneladas de basura cada año en la UE © AdobeStock/Fotoschlick

El Parlamento ha adoptado el miércoles sus propuestas para la mejora en la prevención y reducción de los residuos alimenticios y textiles.

Los eurodiputados concluyeron la primera lectura sobre la [actualización](#) del Marco sobre residuos con 514 votos a favor, 20 votos en contra y 91 abstenciones.

Objetivos más estrictos para reducir el desperdicio alimenticios

El PE propone endurecer los objetivos de reducción de residuos procedentes de la producción y procesado de alimentos –los países tendrán que alcanzarlos antes del 31 de diciembre de 2030-, hasta al menos el 20 % (frente al 10 % propuesto por la Comisión) y al 40 % per cápita en comercios, restaurantes, servicios de alimentación y hogares (la comisión proponía el 30 %).

El Parlamento también pide que la Comisión analice si deberían introducirse objetivos más altos para 2035 (de al menos el 30 % y el 50 %, respectivamente), y si es así, que presente una propuesta legislativa.

Los productores pagarán por la recogida, organización y reciclaje de los residuos textiles

Los eurodiputados han votado a favor de los esquemas de responsabilidad ampliada del productor (EPR, por sus siglas en inglés), a través de los cuales los productores que vendan

textiles en la UE tendrán que cubrir los gastos de la recogida, organización y reciclaje por separado de los residuos. Los Estados miembros tendrían que establecer estos esquemas 18 meses después de la entrada en vigor de la directiva (en lugar de los 30 meses propuestos por la Comisión). Las nuevas normas abarcan productos como ropa y accesorios, mantas, ropa de cama, cortinas, sombreros, calzado, colchones y alfombras, incluyendo así los productos que contienen materiales relacionados con los textiles, como el cuero natural, el cuero artificial, la goma o el plástico.

Declaración de la ponente

[Anna Zalewska](#) (ECR, Polonia) señaló: «El Parlamento ha ideado soluciones específicas para reducir el desperdicio de alimentos, como la promoción de frutas y verduras «feas», la vigilancia de las prácticas desleales en el mercado, la simplificación del etiquetado y la donación de los alimentos no vendidos pero consumibles. En cuanto a los textiles, también queremos incluir productos no domésticos, alfombras y colchones, así como los vendidos a través de plataformas en línea».

Próximos pasos

La tramitación legislativa de la propuesta la proseguirá el nuevo Parlamento tras las elecciones europeas del 6 al 9 de junio.

Información adicional

En la UE se generan cada año **60 millones** de toneladas de desperdicios alimenticios (131 kilos por persona) y **12,6 millones** de toneladas de residuos textiles. Solo la ropa y el calzado desechados suponen 5,2 millones de toneladas, 12 kilos por persona y año. **Menos del 1 % de los textiles del mundo se reciclan** para fabricar nuevos productos.

Al adoptar este informe, el Parlamento responde a las expectativas ciudadanas de la aplicación en la UE de principios de economía circular, de promover medidas contra el desperdicio alimenticio y de implementar sin demora una estrategia ambiciosa y sostenible sobre textiles, así como el aumento de los estándares medioambientales, como se estableció en las propuestas 1(3), 5(8), 5(9) y 5(11) de las conclusiones de la [Conferencia sobre el Futuro de Europa](#).

Más información

[Texto aprobado \(13.03.2024\)](#)

[Procedimiento](#)

[Tren legislativo](#)

[Servicio de investigación del PE: Directiva marco sobre residuos: un uso más sostenible de los recursos naturales \(Diciembre de 2023\)](#)

[Agencia Europea del Medio Ambiente - textiles](#)

[Material audiovisual](#)

Contactos

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

☎ (+32) 2 28 31324 (BXL)

☎ (+33) 3 881 73661 (STR)

📱 (+32) 498 98 39 85

✉ estefania.narrillos@europarl.europa.eu

✉ prensa-ES@europarl.europa.eu

Dana POPP

Press Officer

☎ (+32) 2 28 46330 (BXL)

📱 (+32) 470 95 17 07

✉ dana.popp@europarl.europa.eu

✉ envi-press@europarl.europa.eu

🐦 [@EP_Environment](https://twitter.com/EP_Environment)
